Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3478 / 21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la conmemoración del Día Internacional del Trabajo Doméstico, que se celebra el 22 de julio del corriente año. Resaltando la importancia de su reconocimiento y equitativa valoración.-

REIANA BERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1983, se declaró oficialmente el 22 de Julio como el Día Internacional del Trabajo Doméstico. Ello ocurrió durante el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, para reconocer la contribución de las labores de las mujeres en los hogares, actividades que siguen siendo objeto de discriminación, sobre todo desde el punto de vista económico.

En la mayor parte de los casos, el trabajo doméstico lo realizan las mujeres, es una labor invisible, sin reconocimiento, sin pago, con jornadas muy largas, desvalorizadas y ocultas. Y lo más contradictorio es que "ni siquiera" se considera trabajo, sino una obligación casi natural de las mujeres.

A modo de ejemplo, las actividades de limpieza de la vivienda son efectuadas por el 90 por ciento de las mujeres (que les dedican 93 horas a la semana, en promedio) y, en cambio 63 por ciento de hombres (quienes les dedican en promedio, 3.4 horas semanales.

En la convivencia social, la recreación, el juego, la cultura, el deporte y el uso de los medios masivos de comunicación, participan 13.9 por ciento de las mujeres y 18.6 por ciento de los hombres.

En suma con el objetivo de visibilizar la importancia de la tarea y así lograr una distribución más justa de la misma, es que se expresa el beneplácito y se promueve a través de él, el reconocimiento para todas aquellas que lo realizan.

Por los motivos expuestos, solicito que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.